Sofística libertaria. Políticas públicas y deliberación democrática en estado de alerta[1]

Daniel D'Eramo

"Ustedes, los trabajadores, le compran dinero a su empleador, se acabó la explotación. Sólo por plantear la discusión de manera distinta hace que se termine con la teoría de la explotación. ¿Por qué? Porque son los que compran dinero a cambio de trabajo"
(Presidente Javier Milei en el Latam Economic Forum el 9 /05/25)

"La ficción, está en la Rosada"
(Norman Brisky Actor)

RESUMEN

El presente trabajo se propone poner de manifiesto que la gestión libertaria se caracteriza por el desprecio de toda evidencia y de políticas públicas informadas. Consta de cuatro apartados. En el primero, se desarrolla una síntesis de la relación histórica ambivalente entre los sofistas y la democracia durante los siglos V y IV a. c. En el segundo, se parte del concepto de sofisma, para desmontar el argumento engañoso y persuasivo de lo que aquí se considera el sofisma que articula la retórica del decisionismo libertario. En el tercero, se analizan los usos y significados de la evidencia en la formulación y evaluación de políticas, con especial atención al sentido que adquiere en la discusión política. En el cuarto se encienden alertas respecto de la necesidad de seguir bregando por políticas informadas en el contexto de la deliberación democrática.

Palabras clave: Sofisma-evidencia-argumentación-políticas públicas informadas-democracia

INTRODUCCIÓN

[1] Este trabajo fue presentado en el Simposio "Estado y administración pública en tiempos de gobierno libertario: cambios, rupturas y continuidades" AAEAP del 17° Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político" SAAP celebrado en Rosario del 23 al 26 de julio del 2025.

Podría decirse sin temor al error, que la gestión del gobierno libertario muestra mucho más rupturas y disrupciones que continuidades.

Por el lado de las continuidades, quizás estemos frente a una suerte de Consenso de Washington acelerado y radicalizado en su versión anarco-capitalista y socio-darwiniana, que no solo se propone achicar al Estado, sino y sin eufemismo alguno, su exterminio, no solo en el plano interno sino también en el de las relaciones exteriores. Por el lado de las rupturas, algunas podrían ser:

a) la destrucción de capacidades estatales, si se piensa en el abandono de todo proyecto, ni hablar de paradigma, de mejora de la gestión pública, como al menos se pretendió durante la segunda generación de reformas. Repárese en que la agenda del Consejo Federal de la Función Pública, registra su última actividad el día 23/05/24, y colegas de las provincias, vinculados a dichas actividades, me informan que desde el Ministerio de Desregulación informaron por medio de correo electrónico, la suspensión del funcionamiento y de toda actividad federal, que más allá de desacuerdos, y bajo la clara impronta de la NGP se llevaron adelante en la gestión de Aníbal Ibarra, en la cual se crearon la mayoría de los Institutos Provinciales de Administración Pública que hoy existen.

b) abandono absoluto de la obra pública como acción histórica indelegable del Estado bajo la idea de que lo mejor es su reemplazo por una vaquita entre vecinos (Cufré, 2024)

c) aquella que parece sugerir un quiebre del patrón de apertura y especialización orgánica que desde 1983 vienes manteniendo la estructura de la Administración Pública Nacional más allá de cambios impuestos por nuevas agendas sociales, tal como surge de publicación de INAP (Cao y Ley, 2023)

d) incluso el estilo de gestión del presidente, que hubiera horrorizado a la prensa hegemónica si se tratara de un presidente peronista. El famoso cajón de Herminio una delicatesen!!

Sin perjuicio de estas discontinuidades y quizás de otras tantas posibles, se nos ocurre detenernos en una determinada por la retórica de gestión del gobierno

libertario que entendemos plagada de sofismas. Puntualmente, en uno que juega como el gran articulador y justificador de sus políticas públicas que viene implementando desde que asumió en diciembre de 2023 y que fue por cierto venía de ser un eje central de la campaña.

Lo que se plantea en este trabajo es que este sofisma articulador, como elemento de una retórica persuasiva y engañosa, enciende luces de alerta sobre la prédica y la trabajosa tarea de institucionalizar la formulación y evaluación de políticas públicas informadas y sobre el futuro mismo de la deliberación sobre los asuntos públicos, como base de una sociedad democrática.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero, damos cuenta de la relación histórica y ambivalente entre los sofistas y la democracia entre los siglos V y IV a. c. En el segundo, se parte de propio concepto de sofisma, para desmontar el argumento engañoso y persuasivo del que aquí se considera como el gran articulador del decisionismo libertario. En el tercero, se analizan los usos y significados que la "evidencia" tiene en la formulación y evaluación de políticas, con especial interés en el sentido no apodíctico que tiene en las ciencias sociales y particularmente en la política y en las políticas. Finalmente el cuarto remite a las luces de alerta que se encienden sobre la tarea instituyente de lograr conjuntamente, políticas públicas informadas y el fortalecimiento de la deliberación democrática sobre asuntos de relevancia para la vida colectiva organizada.

Sofística y democracia

Acercarse al tema de la sofística y de los sofistas se revela paradojal. En general, implica introducirse en el universo cultural de la Polis ateniense durante los siglos V y IV a. c. para analizar el papel de aquellos maestros de la retórica (Protágoras, Gorgias, Herodoto, Tucídides), que postulaban la relatividad de todo conocimiento, y con ello la imposibilidad de acceder a una verdad categórica que fuera más allá de la medida de lo humano, lo que en el mejor de los casos, solo

podía ser el producto del acuerdo entre los miembros de una comunidad humana.

En el marco de la centralidad de la palabra (Vernant, 1986) y de su acceso igualitario *(isegoría)* en el universo espiritual de la polis para participar de *"las cuestiones de interés general que definen el campo del gobierno (…) ahora sometidas al arte de la oratoria, para su formulación como discursos, demostraciones y argumentaciones, en procura de concitar adhesiones al término del debate* (Livov y Spangenberg, 2012:32) los sofistas fueron artífices de la creación de la democracia ateniense (Castoriadis,1997)

Para otros, fueron los artífices de su decadencia, en el marco de una crisis social, económica y política asociada a la Guerra del Peloponeso y al rol de quienes gobernaron la ciudad sobre la base de sus habilidades en el manejo de una retórica del engaño y la persuasión, lo que dio lugar, en plena decadencia democrática, a las críticas provenientes de filósofos como Platón y Aristóteles (Livov y Spagenberg, 2012)

Digamos entonces que a partir de su defensa por parte de los sofistas, la retórica y su valor en la organización política de las ciudades griegas, estuvo especialmente sometida entre los siglos V y IV a. c, a un proceso de discusión entre sofistas, filósofos y oradores, que marcó "*un anudamiento único en la historia entre palabra y acción política* (…) *así como el ocaso de ese modo de organización, y su opacidad como herramienta política por excelencia"* (Livov y Spagenberg, 2012:40).

Sin embargo el debilitamiento de dicho vínculo se mantuvo de alguna manera presente, bajo esa "recuperación imaginativa" que para Wolin (2012) está presente en toda la tradición de discurso del pensamiento político occidental, como acto de genialidad creativa por parte del teórico y filósofo político, que hace que una idea de su tiempo pueda ser original y sin precedentes o el resultado de un nuevo énfasis de una preocupación surgida en el pasado. (Wolin, 2012). El lugar que ocupa la opinión y la persuasión sobre los asuntos públicos, en la democracia representativa y participativa, cuestión abordada unos cuantos

siglos antes por Platón en referencia a “la noble mentira” (Macías y Marcos, 2012) y por Aristóteles como recurso oportuno de una retórica racional y enmarcada en la ley (Livov, 2012), puede ser un claro ejemplo de manifestación de dicho genialidad creativa.

Sin la pretensión de resolver aquí una paradoja que merecería mucho más que este artículo, nos centramos en el otro rostro de la sofística *(Cardiel 2025)* en el que se despliega una habilidad para presentar como verdad, un argumento falso y engañoso.

Un dato que interesa destacar siguiendo a (Basile, 2012) es que la retórica sofística emerge asociada también a una refundación de la historia griega, desde el momento en que la verdad histórica deja de ser relato épico monopolizado por la autoridad incuestionada de las Musas; el terreno de la opinión gana espacio en el marco de la nueva narrativa sobre el pasado que se abre con Herodoto y Tucídides, lo que en el marco de la paradoja señalada va en línea con el rescate de lo que tiene de virtuoso la relación entre sofística y apertura democrática en tanto y en cuanto tal apertura no pudo ser posible por fuera de la invención de la política, de la filosófica y de la reflexión histórica, como interrogación crítica y apertura instituyente no experta, sobre el orden político (Castoriadis,1997).

En el caso del discurso libertario ocurre el fenómeno contrario, en el que, “Las Puertas del Cielo” han desplazado el debate y la discusión democrática sobre el pasado desde el presente, y han ocupado el lugar de las Musas; y el Estado de Bienestar (populismo o colectivismo lo mismo da) parece ser el equivalente de la Guerra del Peloponeso; ese acontecimiento que transforma la historia de Grecia en todas las dimensiones de la vida social, y que en la política se asocia a la implantación de regímenes monárquicos. [2]

Se instala así, una retórica efectista, cargada de argumentos engañosos que en el marco de una declarada batalla cultural, se instala como el gran sofisma articulador sostenido en grotescas actuaciones mediáticas:

[2] Cfr. Austin M. y Vidal Naquet, Pierre V. Economía y Sociedad en la antigua Grecia Paidós 1972 Barcelona-España.

“Para principios del siglo XX éramos el faro de luz de Occidente, Lamentablemente, nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos y abrazaron las ideas empobrecedoras del colectivismo. Durante más de 100 años los políticos han insistido en defender un modelo que lo único que genera es pobreza, estancamiento y miseria” https://www.pagina12.com.ar/695648-por-que-es-falso-el-mito-de-que-la-argentina-fue-una-potenci

Nada puede ser más engañoso que confundir, recordando aquella frase de Julito Roca, a *“la perla del Imperio Británico”* con una potencia mundial. Estamos ante un auténtico sofisma, que como bien plantea Pablo Vera en un artículo de Página 12 del día 5/12/23 https://www.pagina12.com.ar/695648-por-que-es-falso-el-mito-de-que-la-argentina-fue-una-potenci, se muestra alejado de toda evidencia histórica y estadística, que dio pie a una campaña política verdaderamente disruptiva y negativa, y a las primeras decisiones y acciones de política pública, luego de un discurso, no casualmente enunciado de espaldas al Congreso Nacional.

No es difícil ver, aquí una parte importante de un dispositivo retórico persuasivo, en el marco de un entramado socio-político y comunicacional, inexistente en la democracia ateniense, que se instaura como verdad única y autoevidente sobre nuestro pasado histórico y para lo cual claramente nada puede ofrecer un ámbito de deliberación democrática y de discusión de políticas, lo cual sin dudas enciende una luz de alerta que ganará brillo, a lo largo del primer año y medio de gestión en la relación entre el Poder Ejecutivo con el Legislativo.

Una diferencia con el contexto de génesis de la sofística de los historiadores griegos (Herodoto y Tucídides), es, aún en medio de la complejidad comunicacional y de cierto desconcierto inicial, la existencia de un revisionismo histórico que hace tiempo dejó de seguir a las Musas liberales, y que a la luz de semejante ruptura, puede y debe volver a ser interpelado, como lo hizo saber Jauretche, en tiempos en los que también se trataba de dejar al descubierto a los falsificadores:

> *"la revisión obliga a recordar también (…) que los momentos en que el pueblo deja de actuar y lo nacional se subordina son también historia (…) Lo vivido no se puede suprimir, como pretendió la Revolución Libertadora, que intentó borrar por decreto doce años de historia argentina (…) al reaccionario lo caracteriza, mejor que sus ideas, su incapacidad para comprender la realidad que lo desborda históricamente; no quiere ver la historia porque él mismo es la anti-historia, lo superado"* (Jauretche, 2006:75-76)

El sofisma articulador de la gestión libertaria: presentación y refutación

En el marco de una gran cantidad de sofismas económicos que componen la retórica libertaria, muchos de ellos, señalados por Juan Carlos Junio, en Página 12 del 9/01/25 https://www.pagina12.com.ar/795572-sofismas-y-zonceras-en-la-era-mileista, nos interesa particularmente centrarnos en el gran articulador mencionado antes, que pone en estado de alerta la posibilidad de contar con políticas públicas basadas en evidencia o al menos con políticas públicas informadas sometidas a debate democrático.

Este gran sofisma, afirma básicamente y a priori, que *el Estado de Bienestar es un modelo empobrecedor y responsable de la decadencia argentina,* argumento que en rigor resulta contra-fáctico y alejado de toda la evidencia empírica que viene compartiendo la comunidad científica respecto del silgo XX.

Resulta interesante reparar en la propuesta epistemológica de Ludwig Von Mises a través de (de Büren, 2018) para ver que este referente de la Escuela austríaca a la que recurrentemente alude el Presidente Milei, entiende que la economía debe ser considerada, siguiendo los postulados del positivismo lógico, como una ciencia formal y por tanto apriorística que se ocupa de la acción humana, y cuyas teorías económicas como la que el representa, resultan "empíricamente irrefutables", concepción que para uno de los propios como F.V Hayek, -otro de los recurrentemente nombrados- es una exageración. Detrás de semejante juicio apodíctico, sostiene (de Büren, 2018:471), está la intención de silenciar las

refutaciones de la Escuela Histórica Alemana y sus polémicas con la Escuela de Manchester, las cuales dejan ver cierta preocupación e interés por la cuestión de la validación del conocimiento científico.

En general y siguiendo a (Blaug, 2001), si en el marco de inacabadas discusiones en torno a la refutabilidad de las teorías económicas, la metodología de la economía permite ver desde sus inicios posiciones intermedias entre un apriorismo radical y un ultra-empirismo, está claro que el caso bajo de los análisis libertarios, deja ver un explícito apriorismo extremo, que nos exhorta a be recurrir al "laboratorio de la historia"

> *"la historia de la economía revela que los economistas se inclinan a tomar la paja por el trigo y a pretender la posesión de la verdad cuando solo poseen una serie intrincada de definiciones o de juicios de valor disfrazados de reglas científicas.(…)o en recomendaciones de política económica que ocultan premisas de valor (…) Solo mediante el estudio de la economía moderna resulta posible darse cuenta de esta tendencia"* (Blaug, 2001:784)

En un interesante trabajo de análisis histórico y estadístico multivariado que va en línea con los trabajos de Acemoglu, Robinson y Johnson, premiados recientemente con el Nobel de Economía por sus aportes en cuanto a la vinculación virtuosa entre instituciones sociales y crecimiento económico, (Lindert, 2012) analiza el ascenso de gasto social y la consolidación de modelos de bienestar durante el siglo XX, como consecuencia de las grandes transformaciones que significaron la democracia, la longevidad y la prosperidad económica (Lindert, 2012:36-56).

Sus hallazgos aportan considerable evidencia, en contra de lo que a su juicio no es más que una "intuición" persistente y no corroborada de sentido común, respecto del efecto negativo que tienen en general las transferencias sociales sobre el crecimiento y el bienestar, y en base a la cual no solo se evalúan negativamente dichas políticas sino además, se ignora que el crecimiento ha

sido mayor en los países con regímenes de bienestar que en los países con regímenes de libre mercado (Lindert, 2012:293).

En lo que hace puntualmente a la decadencia argentina, el argumento libertario prácticamente reproduce al de "La parábola argentina" basado en las suposiciones estadísticas de Maddison (1995) y no en datos reales sobre PIB que ya existen desde 1935, el PIB argentino dejó de ser superior al de varias potencias europeas. Artículo aparecido en la Revista The Economist del 14 de febrero de 2014. Revista The Economist del 15/02/2014 https://www.economist.com/leaders/2014/02/15/the-parable-of-argentina

Rapoport (2019) cuestiona esta interpretación y sus cifras; entiende que no toma en cuenta los efectos de la 2GM y del Plan Marshall para la reconstrucción de las economías europeas, que coincide con los "30 años gloriosos"

> "*las cifras dicen otra cosa y tienen que ver, sobre todo, con la Segunda Guerra Mundial. Analizando los propios cuadros de Maddison, el PIB argentino per cápita recién superó al francés en 1940 y continuó siendo mayor hasta 1949, fue superior al alemán de 1945 a 1951 y con respecto al italiano en varios años de la década de 1930 y también durante la guerra. Pero luego el PIB per cápita de esos tres países fue mucho mayor que el argentino y en 1994, el último año que toma Maddison, cada uno de ellos más que lo duplicaba"* (Rapoport, 2019:81)

Para luego afirmar que comparando solo el PIB per cápita, la verdadera decadencia se verifica a partir de la dictadura 1976-1983 cuando se retoma el modelo agroexportador de la Argentina potencia.

A partir de allí, la brecha con los países más desarrollados se amplía mucho más aún, que durante el ciclo de inestabilidad constitucional que se inicia luego del derrocamiento del peronismo*, como puede verse en el siguiente gráfico*

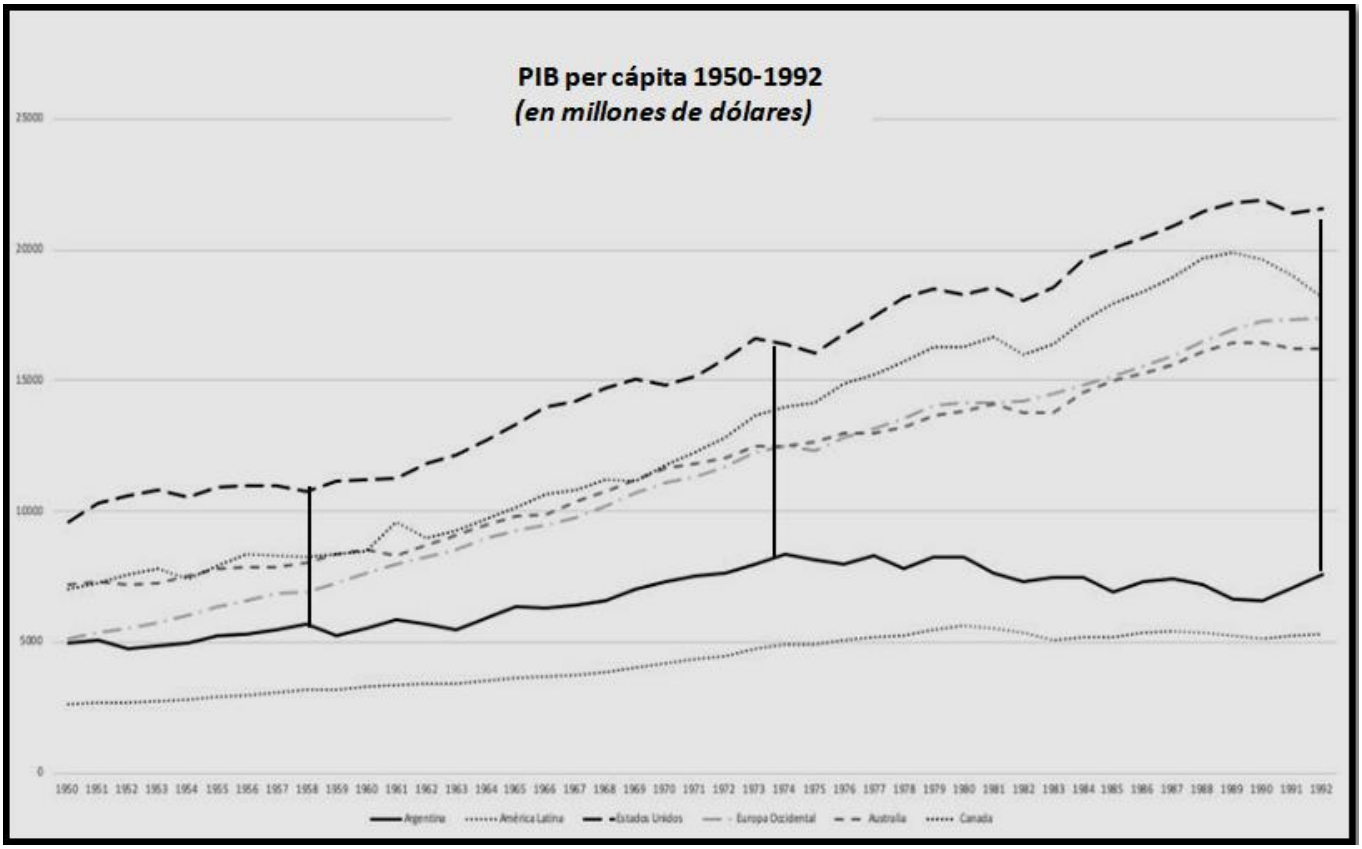

Tomado y modificado de (Rapoport, 2019:84)

En otra comparación de los dos modelos (Rapoport, 2007:12-13) se muestra que:

- Las tasas de crecimiento del modelo primario-exportador, con distribución regresiva del ingreso, no son tal altas, como se dice, y se omiten las tres crisis financieras de impacto mundial (1885, 1890 y 1913).

- La clave está en aquellos trabajos que se orientan a encontrar las razones de la interrupción de un proceso de industrialización de 40 años que se muestra visiblemente superior en términos sociales y económicos que el último cuarto del silgo XX: a) mientras entre 1949-1974 el PBI argentino creció un 127% y su PBI industrial un 232%, entre 19741999, aumentó un 55% y su PBI industrial sólo un 10%; b) si comparamos, los dos períodos tomando el PBI per cápita, entre 1949-1974 creció un 42% y apenas un 9% entre 1974-1999; c) entre 1945-1975 el país creció a una tasa razonable con un PBI por habitante que llegó al 2,10% contra un 1,3% en

el período agroexportador y un 0,3% entre 1976 y el 2000, que resultaría menor so se incluyen los años 2001 y 2002.; d) en los mejores años de la industrialización, (1955-1975) el crecimiento promedio del PBI fue de un 5,7% anual, mientras que entre1976 y 1999 no superó más del 1%.

Políticas públicas: evidencia, argumento y persuación

La evaluación de políticas públicas es sin dudas una prédica continua mundialmente instalada y basada en recomendaciones de expertos, que alertan sobre la necesidad de mejorar y fortalecer las capacidades estatales en el nivel micro. Así, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Naciones Unidas declaró al 2015 como año internacional de la evaluación.

Desde 2011 y a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la evaluación de políticas públicas en Argentina, se instala en la agenda gubernamental con programas y proyectos que en términos generales se propusieron contribuir a la institucionalización de la evaluación en la Administración Pública, en procura de transformar una realidad que en América Latina se presenta heterogénea y poco consolidada, y en el mejor de los casos sostenida por normativas desactualizadas (Aquilino, 2015).

En el marco de dichas acciones, un Mapa Diagnóstico de la Evaluación en Argentina https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1079.pdf incluye una encuesta de opinión de mandos altos y medios de las administraciones públicas, (nacional y provinciales), que explicita de manera creciente y genuina, *"la importancia de la evaluación como práctica para: tomar decisiones basadas en la evidencia; mejorar la calidad institucional; ratificar o rectificar rumbos, y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de gobierno"* (Amaya, Red EvaluAR, 2017)

Ante el interés creciente y a la inmensa tarea que se está llevando adelante para institucionalizar la evaluación de políticas, en los ámbitos profesionales y académicos dedicados a mejorar la gestión pública, cabe hacer algunas

consideraciones prudentes sobre el concepto de evidencia visto desde las ciencias sociales.

Siguiendo a (Davis, 2004 cit. en Bracho, 2010) la política basada en evidencia es un acercamiento que contribuye a la toma de decisiones bien informada en políticas, programas y proyectos; su contribución consiste en que la investigación sea capaz de ofrecer la “mejor” evidencia disponible, y que esta sea el centro del desarrollo y la implementación de las políticas.

Ante la centralidad que este significante ocupa en la evaluación de políticas, conviene tener presente que en el campo de las ciencias sociales en general, la evidencia no tiene un significado unívoco ni concluyente como el que sugiere el sentido común acerca de lo científico heredero del proyecto científico de la modernidad.

Precisamente, la disputa epistemológica entre las ciencias sociales y ciencias naturales, en torno al proyecto de la ciencia moderna, nos encuentra iniciado el siglo XXI, con una idea de evidencia que ha dejado de estar afiliada incuestionablemente a la verdad científica, para reclamar su lugar entre la ciencia moderna y la filosofía práctica heredada de la cultura griega (Pardo, 2012).

En un trabajo dedicado precisamente al uso y enfoques de la evidencia en la evaluación de las políticas públicas, Cardozo Brum (2021) concluye que, más allá de contadas experiencias alternativas, predomina en América Latina, Argentina incluida, un enfoque positivista como el polo dominante de la disputa mencionada a lo largo del siglo XX, claramente impugnado durante la experiencia del COVID-19:

> *“La “evidencia” se ha vuelto un símbolo que caracteriza el lenguaje de un enfoque teórico, que se identifica con otros términos cargados de valor positivo en su discurso, como objetividad, rigurosidad, cientificidad, medición cuantitativa, modelos y datos robustos, cuasi experimentación, estandarización, entre otros. Excepcionalmente, la “evidencia” así entendida acepta ser complementada con alguna técnica cualitativa y solo se limita a ella cuando no hay posibilidad alguna de medir en forma*

> *cuantitativa. Este modelo, fuertemente positivista, se plantea como el único serio y respetable, y se impone como argumento de autoridad donde hay otros posibles. Su enfoque no se discute en nuestra región, prácticamente no se conoce otro, a pesar que se le han señalado fallas importantes como la falta de explicación de los resultados, simplemente medidos (Banco Mundial 2004) y desde la academia existen intentos por desmitificarlo"* (Cardozo Brum, 2021:224)

Valga lo dicho, para dar cuenta de que la naturaleza y uso de la evidencia en la evaluación de políticas públicas no puede pensarse como si fuera posible la existencia de *"datos puros"* y de *"métodos correctos"* y de una acción pública libre de *"una diversidad de enfoques y miradas con sus fortalezas y debilidades, que puede presentar muy distintas alternativas de análisis, comparación y acción"* (Bracho, 2010:307). La idea de evidencia en la política, no puede desvincularse de su función argumentativa, persuasiva y legitimadora (Majone, 1997), y esto no necesariamente tiene que ver con justificar el engaño.

Como una suerte de retorno al origen, recordemos "que *la política pública está hecha de palabras"* y que toda apelación a institucionalizar el análisis y la evaluación de políticas públicas es en el fondo parte de esa tarea histórica y permanente de construcción de la democracia, con foco en la *"producción de argumentos y evidencias para el debate público (…) y en su institucionalización a todos los niveles de la elaboración de políticas"* (Majone, 1997:37-42)

Se trata de una tarea mucho más urgente, en una realidad cuya problematización en la vida social organizada, presenta crecientes niveles complejidad científica, tecnológica y política, en la cual

> "*criterios científicos de verdad chocan con las normas legales de las evidencias y con las nociones políticas de lo que constituye una base suficiente para la acción. (…) Y en virtud de que no parece existir ningún procedimiento objetivo para verificar las conclusiones del análisis, la credibilidad del experto se vuelve tan importante como su capacidad* (Majone, 1997:38)

Sintetizando su planteo, el discurso de la evaluación de las políticas públicas, se basa en una retórica argumental o dialéctica racional aristotélica, que conecta datos, información y conclusiones, a través de una mezcla variada de argumentos de distinta naturaleza (lógicos, técnicos, estadísticos etc.) que por su complejidad, no pueden someterse a verificación directa y sencilla, por lo que necesariamente requieren de la persuasión sin que ello implique necesariamente introducir irracionalidad en el proceso.

La evidencia, lejos de su condición de juicio apodíctico, atribuida desde concepciones cientificistas o tecnocráticas, es "*información seleccionada de entre el conjunto disponible, e introducida en cierto punto del argumento para persuadir a un auditorio particular de la verdad o falsedad de una afirmación*" (Majone, 1997:45)

El análisis deliberativo de las políticas públicas, cumple así tres funciones clave: a) análisis crítico de los fundamentos y los supuestos de las diversas disciplinas especializadas; b) técnica de defensa de opiniones propias y de clarificación de cuestiones polémicas y c) proceso educativo que transforma al hombre común en un ciudadano informado, y preserva al especialista de su conversión en tecnócrata. Aún desde interpretaciones opuestas, sobre la naturaleza de la democracia, dos críticos furibundos de los sofistas como Platón y Aristóteles admiten la necesidad política de estas funciones (Livov, 2012; Macías y Marcos, 2012)

Políticas informadas y deliberación democrática, en estado de alerta.

Más allá de todo enfoque epistemológico respecto del lugar que se le asigna, y por diversas razones que hacen muchas veces a dificultad de compatibilizar la lógica de la política y de la decisión con la del científico, el mundo real de la toma de decisiones, no es permeable al uso de evidencias (Bracho, 2010). En tal sentido, sería impropio considerar la ignorancia de la evidencia como un problema exclusivo de la gestión libertaria que claramente se muestra como su manifestación radical.

Como menciona (Simons cit. en Bracho, 2010:296-297), en el mundo real de la gestión gubernamental, a) las políticas moldeadas y basadas completamente en evidencia, coexisten con otras que: b) directamente no la toman en cuenta; c) que la conocen pero no la aplican; d) que la consideran pero sin estar moldeadas por ella; e) que apenas se perciben influenciadas por ella. La clasificación de Simons, no es más que una escala-reflejo de esa práctica desaconsejada que busca cambiarse en procura de una mejor calidad de las políticas públicas.

La retórica engañosa que caracteriza a la gestión libertaria, sin enfoque alguno, consiste en una negación de esa posibilidad que habilita al agregado de una f) para incluir la negación y el combate de toda búsqueda de evidencia probable.

Desde una perspectiva político-comunicacional, que refuerza nuestro análisis, el "brutalismo comunicativo", (Riorda, 2024) resulta una condensación perfecta del dispositivo discursivo de Milei, en el que se aprecia una *"privatización de la verdad que genera hostilidad digital hacia quién no la comparte o la rebate. (…) dando cuenta de un negacionismo de la evidencia, no sólo científica."* (Riorda 2024) en https://www.revistaanfibia.com/el-brutalismo-comunicativo-de-milei/

Hicimos antes, referencia a la existencia en Argentina de una trabajosa tarea de institucionalizar un sistema nacional que construya capacidad estatal para la evaluación de políticas (Amaya y Aquilino, 2015; Aquilino, 2015; Acuña y M. Noguera, 2016) entre otros, apuntando a superar la situación existente de vetustez normativa y fragmentación orgánica, sobre la base de una reforma cualitativa de nuestras administraciones públicas, que adapte las mejores experiencias internacionales, a la especificidad de la organización estatal en Argentina.

Este reconocimiento de parte de coaliciones promotoras generalmente conformadas por políticos, profesionales y académicos de la gestión estatal, es parte de un camino que debe seguirse recorriendo, en procura de asegurar los requisitos que (Bracho, 2010:312-313) considera críticos: a) disposición de la academia a realizar investigación aplicada; b) favorecer el acceso a la información surgida de ello, c) comprensión de la temporalidad política y d)

traducción de la información y resultados para facilitar la comprensión y aplicación por parte de los decisores.

Desde el lado de la gestión libertaria esa posibilidad se aleja. La existencia de una voluntad política negada a la circulación y al acceso a información confiable sobre las políticas y decisiones de gobierno, y a toda interacción virtuosa entre la política y la investigación, son expresión en sentido contrario a los requisitos fundamentales, que desde la política deben darse para que sea posible contar con políticas públicas informadas y evaluables (Bracho, 2010:311-12).

La política de desfinanciamiento cuando no de cierre, de Universidades y en general de organismos nacionales de producción de conocimiento científico y tecnológico responde claramente a dicha actitud. Esto se refuerza y apoya en un dispositivo comunicacional (medios y redes) que además preserva al presidente y gabinete, de toda interpelación pública en distintos ámbitos de deliberación institucional, como por ejemplo pretende ser este simposio, en el que se da lugar a la argumentación demostrativa entre políticos, académicos y profesionales en el sentido de la dialéctica de la deliberación democrática a la que se refiere (Majone, 1997).

Además, agregado no menor, el "degeneramiento matemático" (Fontevecchia, 2024); la recepción de "premios de cartón" (Stefanoni, 2024); las amistosas y controladas entrevistas periodísticas cargadas plagadas de "brutalismo comunicativo" (Riorda, 2024) naturalizado, son sin duda herramientas persuasivas que refuerzan el dispositivo comunicacional libertario, en el que predominan periodistas y audiencias que se retroalimentan, sin mostrar capacidad de asombro, de repregunta y mucho menos de impugnación.

Por cuanto el dispositivo discursivo no se limita a elementos lingüísticos, retomamos la significación, ya mencionada, del primer discurso de asunción del Presidente dando la espalda al Congreso Nacional, que se muestra como un espacio devaluado de deliberación democrática sobre los asuntos y decisiones públicas, que no hace más que desmejorar más aún, el bajo desempeño que

viene mostrando, en materia de control fiscal y de rendición de cuentas (Aquilino, 2015), y con relación a lo posible y necesario (Acuña y M. Noguera, 2016)

Ese primer discurso proyecta y deja sus marcas en el decisionismo libertario, y en el régimen de excepción determinado por la maximización de la facultad legislativa delegada, a través del uso de DNU y del veto parcial. (Quiroga, 2020) que en muchos casos, como sucede con el DNU 70/2023 y la Ley Bases que resultan reformas radicales que en el marco de una república, solo pueden ser objeto de grandes acuerdos parlamentarios, y que incluso son reformas constitucionales encubiertas como señala entre otros el jurista Gil Domínguez. https://acij.org.ar/el-dnu-70-2023-viola-la-constitucion-nacional-y-debe-dejarse-sin-efecto/ y https://www.letrap.com.ar/politica/andres-gil-dominguez-javier-milei-busca-una-reforma-constitucional-encubierta-n5405545

La concentración de la decisión en los poderes ejecutivos en desmedro de los parlamentarismos europeos, que a lo largo del siglo XX analiza Rosanvallón (2015) tiene también cabida en los presidencialismos y particularmente en el fuerte presidencialismo argentino con su deriva decisionista desde 1989, de lo cual, la gestión libertaria es sin duda alguna su manifestación más extrema (Quiroga, 2023)

En el marco de una emergencia que se instala desde 1989, (Quiroga, 2020) analiza lo que considera la configuración de un “decisionismo democrático” que con matices, se fue afianzando en Argentina, como consecuencia de una emergencia estructural que puso de manifiesto en todas las gestiones, la existencia de regímenes de excepción.

En el marco de los riesgos culturales y políticos que puede aventurar el decisionismo democrático en un país hiperpresidencialista, recuerda que el decisionismo democrático no puede no involucrar “a la ciudadanía (…) se necesita otro molde político-institucional y cultural, que extienda las bases de la decisión política representativa”, preocupación que para el autor aumenta con el advenimiento extremo e inesperado de un gobierno como el de Milei (Quiroga, en Notiar.com.ar del 26/12/23

https://www.notiar.com.ar/index.php/mas/informacion-general/128875-milei-y-el-camino-de-la-excepcion-por-hugo-quiroga

Más aún. La presidencia de Milei se encuadra claramente en las insuficiencias de la *"democracia de autorización* (legitimidad de origen) y en la necesidad de sostenerla como *"democracias de ejercicio"* (control ciudadano) como la base del buen gobierno y como barreras a toda deriva autoritaria (Rosanvallón 2015:24-25).

Con relación a ello y en el marco de la prédica puntual y laboriosa por institucionalizar sistemas de evaluación de políticas informadas, (Rosanvallon,2015:349-351) propone junto con la creación de "Consejos de Funcionamiento democrático" y de "organizaciones de control ciudadano", la de "Comisiones Públicas Permanentes" *que tengan actuación en materia de evaluación democrática y de la gestión y políticas públicas"* ejerciendo roles que actualmente son ejercidos por Tribunales de Cuenta y Parlamentos.

Sigue siendo necesario, como advirtió (Majone (1997:40) *"mejorar los métodos y las condiciones del debate crítico, y de institucionalizarlo a todos los niveles de la elaboración de políticas";* y si esta tarea como vimos, *"está ligada al origen de la democracia"* su abandono lo estará a su ocaso, a través de las dos tentaciones de las que habla (Rosanvallón, 2015:87-103): la tecnocrática (cuando las políticas son solo cuestión de expertos); o el decisionismo schmittiano (cuando son "dictadas" por un Poder Ejecutivo con poderes extraordinarios, que en tanto soberano determina el estado de excepción y gestiona políticas públicas sobre la base de sofismas, y negando toda información que contribuya a la deliberación democrática y a gestionar políticas públicas informadas.

CONCLUSIONES

No es una gestión acostumbrada a mostrar información sobre las decisiones que se toman. La utilización del sofisma por parte del gobierno libertario, se muestra

como una disrupción negativa en la gestión de políticas públicas, en la medida en la sola argumentación engañosa y persuasiva que caracteriza su modalidad comunicacional, desprecia todo intento por procurar algún tipo de evidencia, lo que en definitiva implica un retroceso que pone en riesgo el esfuerzo por contar con políticas informadas, y en definitiva la aspiración a mejorar la democracia y el ejercicio de la función de gobierno. Urge multiplicar las voces profesionales, académicas y parlamentarias, a través de las cuales se reclame al gobierno políticas públicas rigurosamente informadas como también las diversas acciones de intercambio y difusión de lo que significa evaluar y debatir democráticamente, con argumentos persuasivos pero también con información, las políticas públicas con las que se propone mejorar y solucionar los problemas de la vida social organizada.

Último momento: días antes de terminar estas conclusiones, los distintos medios de comunicación de Argentina, informan que el gobierno libertario, en sintonía con el de los EE.UU., tomó la decisión "sin precedentes", de abandonar la Organización Mundial de la Salud (OMS) organización que, más allá de sus errores y aciertos, sabemos es un organismo multilateral de dilatada actuación internacional desde la segunda posguerra, en todo lo referido a coordinación, recomendaciones y evaluaciones de políticas públicas de salud. La razón de dicha decisión se fundamenta en la mala gestión de la organización durante la pandemia, acerca de lo cual el gobierno no ofrece información o evidencia alguna. Curiosamente en https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-se-retirara-de-la-oms puede leerse lo siguiente: *"Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque son el resultado de la influencia política, no basadas en la ciencia. Además ha confirmado su inflexibilidad para cambiar su enfoque y, lejos de admitir errores, elige continuar asumiendo competencias que no le corresponden y limitando la soberanía de los países".*

Referencias

Acuña, Carlos y Martínez Noguera, Roberto (2016) La Evaluación de Políticas Públicas En la Argentina: Sentido, Actualidad Y Perspectivas. Serie Documentos De Trabajo Del Iiep Nro.13 Conicet-UBA-LIEP

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/20422/CONICET_Digital Nro.23577.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amaya, Paula. y Aquilino, Natalia (Comps) (2015). Mapa Diagnóstico de la Evaluación en La Argentina. Red Evaluar-Cippec https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1079.pdf

Aquilino, Natalia. (2015) Hacia una política nacional de evaluación. Documento recomendación de Políticas Públicas 151 Agosto CIPPEC https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1208.pdf

Austin Michel. y Vidal Naquet, Pierre (1972) Economía y Sociedad en la antigua Grecia Paidós Barcelona https://www.institutojosecpaz.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/Historia-Mundial-1-Vidal-Naquet-Econom%C3%ADa-y-Sociedad-en-la-Antigua-Grecia_compressed-1.pdf

Basile, Gastón J. (2012) El ocaso de las musas: el influjo de la retórica y la sofística en los albores de la historiografía griega. En En Livov G. y Spagenberg P. (eds) La palabra y la ciudad. Retórica y Política en la Grecia Antigua pp.60-81 La Bestia equilátera Buenos Aires

Blaug, Mark. (2001) Teoría económica en retrospección. FCE México

Bracho, Teresa (2010) Políticas Públicas basadas en evidencia. La política pública como acción informada y como objeto de investigación. En Merino M. y Cejudo, G. (Comps) (2010) Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de Política pública. FCE-CIDE Cap. IX Toluca-México.

Cao, Horacio. y Levy, Mario. (2023) La estructura de la Administración Pública Nacional argentina. Una mirada del pasado reciente y de sus posibles escenarios futuros. CuINAP 112. Año 4 Programa INAP Futuro. Unidad de Prospectiva y Escenarios Futuros (UPEF) https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/348

Cardiel, David (2 de enero de 2025) *En defensa de los sofistas.* Ethic.es https://ethic.es/en-defensa-de-los-sofistas/

Cardozo Brum, Miryam. (2021) Evidencia: conceptos y usos en la evaluación de políticas y programas públicos. En Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades núm. 90 · año 42 enero-junio pp.205-232 https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1589/1717

Castoriadis, Cornelius. (1997) El avance de la insignificancia EUDEBA

Cufré, David.(2/03/2024) *El tendal* Página12 https://www.pagina12.com.ar/717313-el-tendal

De Buren María Paula P. (2018) Revista de la Carrera de Sociología vol. 8 núm. 8 450 – 494 https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9135352.pdf

Fontevecchia, Jorge. (2024) Diario Perfil del 23/08/24 https://www.perfil.com/noticias/columnistas/degenerado- matematico-por-jorge-fontevecchia.phtml

Gil Domínguez, Andrés. (2023) https://www.letrap.com.ar/politica/andres-gil-dominguez-javier-milei-busca-una-reforma-constitucional-encubierta-n5405545

Jauretche, Arturo (2006) Politica nacional y revisionismo histórico. Comentado por Norberto D'Atri – Primera ed. - Buenos Aires: Corregidor 144 pág. (Obras completas; Volumen 7) https://institutorosas.cultura.gob.ar/media/uploads/site-35/multimedia/jauretche-politica-nacional-y-revisionismo-historico.pdf

Wolin, Sheldon (2012) Política y Perspectiva. Continuidad e Innvación en el pensamiento político occidental. FCE.

Junio, Juan Carlos (9/01/2025) Sofismas y zonceras en la era mileísta. *Página 12* https://www.pagina12.com.ar/795572-sofismas-y-zonceras-en-la-era-mileista

Livov, Gabriel (2012) Retórica Política y naturaleza humana en Aristóteles En Livov y Spagenberg (eds) La palabra y la ciudad. Retórica y Política en la Grecia Antigua. Cap. XIII. La Bestia equilátera Buenos Aires

Livov Gabriel y Spagenberg Pilar (2012) Condiciones del Nacimiento de la retórica en Grecia. En Livov G. y Spagenberg P. (eds) La palabra y la ciudad. Retórica y Política en la Grecia Antigua. Introducción. La Bestia equilátera Buenos Aires

Macias Julián y Marcos Graciela (2012) El tratamiento de la noble mentira en República. En En Livov y Spagenberg (eds) La palabra y la ciudad. Retórica y Política en la Grecia Antigua. Introducción. La Bestia equilátera Buenos Aires

Maddison, Angus (1995) *La Economía Mundial, 1820-1992,* París, OCDE, 1995, pp. 271-272 y 281. https://www.oecd.org/en/publications/the-world-economy_9789264022621-en.html

Majone, Giandoménico (1997) Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas Fondo de Cultura Económica y CNCPAP México

Pardo, Rubén (2012) El desafío de las ciencias sociales: del naturalismo a la hermenéutica. En Palma, H. y Pardo R. Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social. Biblos pp.103-126

Quiroga, Hugo (2020) Decisionismo democrático y urgencia. Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político Año 1, Nº 1pp.161-175

Quiroga, H. (2023) Notiar.com.ar del 26/12/23 https://www.notiar.com.ar/index.php/mas/informacion-general/128875-milei-y-el-camino-de-la-excepcion-por-hugo-quiroga

Rapoport, Mario (2007) Mitos, etapas y crisis en la economía argentina Nación - Región - Provincia en Argentina, 2007. https://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/22.pdf

Rapoport, Mario (2019) La teoría de la decadencia económica y el neoliberalismo argentino. Ciclos, Vol. XXVI, Nro. 53, pp. 73-108 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8685624

Riorda, Mario (2024) El brutalismo comunicativo de Milei https://www.revistaanfibia.com/el-brutalismo-comunicativo-de-milei/

Rosanvallon, Pierre (2015) El buen gobierno. Manantial CABA-Buenos Aires

Stefanoni, Pablo 25/06/24 Milei: la diplomacia de los premios y el lecho de lodo de la extrema derecha *El diarioAR* https://www.eldiarioar.com/opinion/milei-diplomacia-premios-lecho-lodo-extrema-derecha_129_11474601.html

Vera, Pablo (15/12/2023) Por qué es falso el mito de que la Argentina fue una potencia. *Página 12* https://www.pagina12.com.ar/695648-por-que-es-falso-el-mito-de-que-la-argentina-fue-una-potenci

Vernant Jean Pierre (1986) Los orígenes del pensamiento griego. Eudeba

Argentina.gob.ar (5 de febrero de 2025) *Argentina se retirará de la OMS* https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-se-retirara-de-la-oms

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) *El DNU 70/23 viola la Constitución Nacional* https://acij.org.ar/el-dnu-70-2023-viola-la-constitucion-nacional-y-debe-dejarse-sin-efecto/

Argentina.gob.ar

Consejo Federal de la Función Pública https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/Cofefup/agenda